



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 069

junio 30 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220150038000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CECILIA PARADA GELVEZ	U.G.P.P. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL EL 15 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 05 PM Y RECONOCER PERSONERIA A DIANA CAROLINA CELIS HINOJOSA COMO APODERADA DE LA UGPP	1	29/06/2017
2	81001333300220150041000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL MELO GAITAN	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL EL 19 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 11 AM Y RECONOCE PERSONERIA A MARIA MARGARITA FORERO COMO APODERADA DE CREMIL	1	29/06/2017
3	81001333300220160002700	PROCESO EJECUTIVO	JOSE MANUEL LAYA RAMOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SALUD DE ARAUCA	Auto resuelve solicitud AUTO DECRETA LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE EMBARGO Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES	1	29/06/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 30 de junio de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 30 de junio de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria